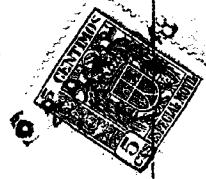


18700



18700

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOSE MIGUEL CORTADI GALARMENDI, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Carrera de San Jerónimo, 13 (Pensión Archanda).

sobre:

"DISPOSITIVO DE FIJACIÓN PARA NUDOS DE CORBATAS"

-----oOo-----

La presente patente de modelo de utilidad hace referencia a una corbata cuyo nudo va hecho ya de antemano y la cual puede tener la forma de lazo o cualquiera otra; presentando al mismo tiempo, las ventajas siguientes:

5 - Dicha corbata puede utilizarse con cualquier clase de cuello, lo mismo duro que blando y siendo indiferente la altura del mismo.

Una vez que la corbata ha sido fijada al cuello, no puede desplazarse ni en sentido vertical ni en el horizontal, quedando perfectamente fija en el lugar adecuado y por bajo de las

10 -

18700



puntas del cuello.

Por otra parte esta corbata significa un gran ahorro en la tela empleada en su confección.

5 - La corbata objeto de la presente patente de modelo de utilidad, se caracteriza por el hecho esencial de que el cuerpo o armazón sobre el cual vá anudada, comporta en su cara superior, un sistema de enganche apropiado, mediante una especie de clip, pinza o cualquier otro mecanismo similar, el cual descansa y se fija sobre el borde superior del cuello.

10 - La presente patente de modelo de utilidad hace referencia, igualmente, a título de producto industrial nuevo, cualesquiera otro tipo de corbata que signifique la aplicación de dispositivos similares, tanto por lo que se refiere a su formación como a su fijación.

15 - Dicho objeto podrá ser perfectamente comprendido con ayuda de la descripción que se dá a continuación y de los dibujos anexos, los cuales no han sido dados sino tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente patente de modelo de utilidad.

20 - La figura 1 es una vista de lado del nudo de la corbata en cuestión.

La figura 2 es una vista del mismo, pero por detrás.

La figura 3 es una vista de cara de la corbata ya fija al cuello.

25 - De acuerdo con la presente patente de modelo de utilidad, la corbata objeto de la misma, comprende un cuerpo (2) de forma apropiada, el cual puede estar hecho a base de una materia ligera cualesquiera, estando recubierto de tela. Este cuerpo (2) sirve de nudo de la corbata y de soporte o base de la tela (3) fija al mismo de cualquier forma adecuada al objeto de

30 -



obtener la forma de corbata deseada, bien de lazo o cualquier otra diferente.

Sobre su cara posterior, el cuerpo (2) lleva un medio o mecanismo de fijación, del tipo ya conocido bajo el nombre de clip, y constituido por una lengüeta (4) articulada alrededor de un eje (5) de manera que pueda abrirse en la posición indicada por la línea de puntos de la figura 1. Un resorte (6) ha sido igualmente previsto, a fin de mantener el clip, bien en posición abierta o cerrada.

10 - La fijación de la corbata al cuello se efectúa de la manera siguiente:

Una vez que el clip está abierto, se introduce el cuerpo o nudo de la corbata (2) por bajo de las puntas delanteras del cuello de manera que la lengüeta (4) abierta del clip, se encuentre en el eje de escote del cuello y hasta el momento en que el nudo vá a chocar en el punto indicado por el número (7) contra los bordes internos o pliegues del mencionado cuello, seguidamente se baja la lámina (4) por detrás del cuello, lugar donde es mantenida en su posición por medio del resorte (6).

20 - Como es natural y por otra parte se deduce de lo anteriormente expuesto, la presente patente de modelo de utilidad no está en modo alguno, limitada al único medio de realización más arriba mencionado así como tampoco de sus diferentes partes, sino que por el contrario comprende toda clase de variantes que puedan afectar al mismo, especialmente por lo que hace referencia a la forma y a las dimensiones del cuerpo (2) que determinan las del nudo de la corbata propiamente dicho, y en cuanto al sistema de fijación del conjunto sobre los bordes del cuello, fijación que, en lugar de ir asegurada por medio de un clip, podría serlo igualmente por cualquier otro medio, por

25 -

30 -



ejemplo, una pinza, articulada o bien montada en forma deslizante sobre el cuerpo (2).

NOTA

En resumen: la presente patente de modelo de utilidad,
5 - recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Dispositivo de fijación para nudos de corbatas, caracterizado por el hecho de que el cuerpo o armazón sobre el cual va hecho el nudo comporta en su cara superior un sistema de enganche adecuado, bien mediante un clip o mediante una
10 - pinza o dispositivo similar el cual descansa y se fija sobre el borde superior del pie del cuello.

2a.- "DISPOSITIVO DE FIJACIÓN PARA NUDOS DE CORBATAS"

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 2 de Diciembre de 1948

18700



Fig. 1

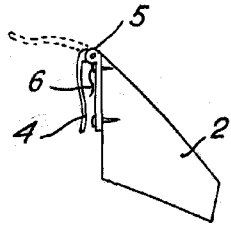


Fig. 2

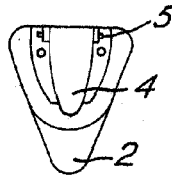
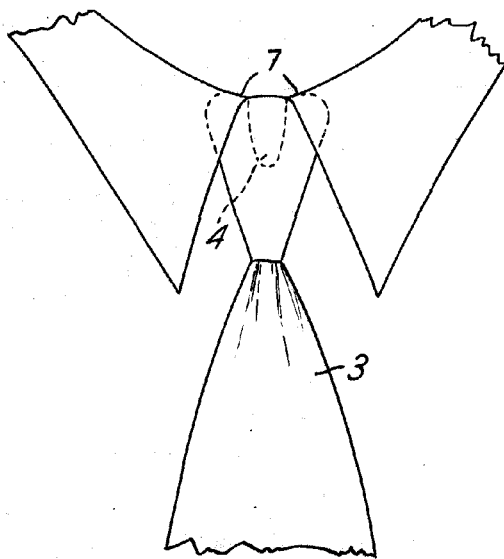


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid, de 1 de 1948

M. Cortadi